



C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

CIRCULAR.- 029/2018

CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE HASTA JUEZ NACIONAL B, DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y D.A.

La Federación Extremeña de Karate y Disciplinas Asociadas, a través de su Departamento de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención de la Titulación de Árbitro Regional y Juez Nacional B de katas y/o kumite, así como la Actualización de las mismas, a celebrar en Cáceres los días 29 y 30 de septiembre de 2018, en el Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres".

IMPARTIDO POR:

D. Fco. Ramón Jiménez Gómez, Director de Arbitraje de FEXKARATE y D.A.
D. José Manuel Luis Calero, Subdirector de Arbitraje de FEXKARATE y D.A.
D. Gregorio García Ramos, Juez B Internacional de kumite y Juez A Internacional de Katas.

FECHA Y HORARIOS:

- SABADO DÍA 29 DE SEPTIEMBRE
 - 9:00 – 13:30 h., exposición del Reglamento de Competición y aclaración de dudas.
 - 16:00 – 19:00 h., prácticas de arbitraje y exámenes prácticos de katas y kumite, durante el Campeonato Copa de Extremadura y Copa de Extremadura Amateur.

- DOMINGO DÍA 30 DE SEPTIEMBRE
 - 9:00 – 10:30 h., exámenes teóricos de Katas y Kumite.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la FEXKARATE y D.A., antes del día 21 de septiembre de 2018 no admitiéndose ninguna inscripción que se presente con fecha posterior. Los/as que opten por primera vez a la Titulación deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Carnet de Grados.
- 2 fotografías tamaño carnet.

REQUISITOS:

ARBITRO REGIONAL. KATAS Y KUMITE:

Ser Cinturón Negro I Dan, Tener 18 años cumplidos, estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor.

Cuotas de inscripción: ARBITRO REGIONAL. KATAS o KUMITE **36,00 €**, (cada titulación).

JUEZ NACIONAL B: KATAS Y KUMITE:

Ser Cinturón Negro II Dan, Tener 20 años cumplidos, Licencia Federativa en vigor, así como la Licencia Nacional. Un año de antigüedad como Árbitro o Juez Regional y 3 Campeonatos organizados por la FEXKARATE y D.A., arbitrados en el último año.

Cuota de Inscripción: JUEZ NACIONAL B. KATAS o KUMITE **60,00 €**, (cada titulación).

ACTUALIZACIÓN :

Informamos que será requisito imprescindible para arbitrar en cualquier Campeonato Oficial (incluidos JUDEX), haber realizado el Curso de Actualización de Arbitraje.

Será necesario realizar el examen escrito para estar actualizado/a.

MUY IMPORTANTE:

- **La asistencia deberá ser con el traje oficial de arbitraje definido en el Reglamento de Competición. Para los/as que se presenten por primera vez, deberán llevar el uniforme lo más similar posible al indicado anteriormente, sustituyendo la corbata oficial por una de color azul.**
- **Se recomienda conseguir el Reglamento de Competición en vigor, de la web de la FEXKARATE y D.A., y revisarlo antes del curso, de esa forma se conseguirá un mejor aprovechamiento del mismo.**
- **Quedan invitados/as al curso, todos/as los/as directores/as de Clubes, entrenadores/as, competidores/as y practicantes de karate en general que deseen asistir y estén en posesión de la Licencia Federativa de 2018.**

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa o anomalía, se les concederá un plazo máximo de 3 días para resolverla, comunicándose al/a la interesado/a por vía telefónica o correo electrónico.

En Cáceres, a 3 de septiembre de 2018

VºBº EL PRESIDENTE

DANIEL TIMÓN CAPEROTE

DIRECTOR DE ARBITRAJE

Fco. RAMÓN JIMÉNEZ GÓMEZ





FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

HOJA DE INSCRIPCIÓN CURSO ARBITRAJE
FEXKARATE y D.A.

CURSO: ARBITRAJE Y ACTUALIZACION FEXKARATE y
D.A.
AÑO: 2018

FOTO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN		
NOMBRE:		APELLIDOS:
DNI:		FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		
C.P.:	LOCALIDAD:	
PROVINCIA:		
PAIS:		
TLF. FIJO:		TLF. MÓVIL:
EMAIL:		
TITULACION PARA LA QUE SE INSCRIBE:		
TITULACION QUE ACTUALIZA:		
CLUB AL QUE PERTENECE:		Nº LICENCIA:

FIRMADO:

SELLO DEL CLUB